



**Resolución de la Directora del Instituto Nacional de Administración Pública por la que se nombra personal colaborador de la Comisión Permanente de Selección en los procesos selectivos convocados mediante la Resolución de 14 de junio de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos de la Administración General del Estado, y se encarga su realización a la Comisión Permanente de Selección.**

El artículo 7.1 de la Orden TFP/516/2019, de 30 de abril, por la que se determina la composición y funcionamiento de la Comisión Permanente de Selección, determina que el titular de la Dirección del Instituto Nacional de Administración Pública podrá nombrar y cesar personal que colaborará temporalmente en el desarrollo de los procesos selectivos.

En su virtud dispongo:

Artículo único.- Nombrar a las personas que se relacionan a continuación como personal colaborador de la Comisión Permanente de Selección en los procesos selectivos convocados mediante la Resolución de 14 de junio de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos de la Administración General del Estado, y se encarga su realización a la Comisión Permanente de Selección (BOE de 17 de junio):

Antonio José Arenas Valbuena; Antonio Artero Barbero; Jose Manuel Barrientos Galán; Sofia Teresa Blasco Delgado; Beatriz Calzadilla Revuelto; Guillermo Nicolás Cerezo Lafuente; Daniel Díaz de la Iglesia; Sara Espejo Urbano; Inmaculada Fernández Gallardo; María José Fernández Marti; Esperanza Fernández Varela; Margarita Gabiola García; María de Galardi Mendiluce; Maria José Gómez Cardenete; María Jesús González Fernández; Vanessa González San Julián; Jorge Grande Vicente; Manuel Gutiérrez Soriano; Manuel Alberto Japón Vázquez; José Luis Martín Mediavilla; Alvaro Martínez Cachero; Carlos Alberto Molina Carrón; Miguel Ángel Moreno Molina; M<sup>a</sup> Teresa Muñiz Prieto; María Teresa Muñoz-Reja Herrero; Begoña Panizo Morgado; Pilar Payo Ollero; Graciela Pedre Villar; Carlos Pérez Moreno; Sofía Pérez Puente; Teodora Rozada Rivera; Cayetano Sánchez Rodríguez; Rocío Sánchez Sánchez; Laura Sánchez-Barbudo Miranda; Ignacio Seijo Monleón; Luis Serrano Alonso; María Mercedes Tenjido Calcerrada; Jaime Ventura del Águila; Yolanda Villarroel Álvaro.

Este personal colaborador estará adscrito a la Comisión Permanente de Selección y asistirá a las reuniones de ésta a las que se les convoque, ejerciendo sus funciones de conformidad con las instrucciones que le curse la Comisión Permanente de Selección.

La Directora del Instituto Nacional de Administración Pública, Isabel Borrel Roncales.

